

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37772** *TECSOLPAR, S.A.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 165/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pelayo Fernandez Villa contra Tecsolpar, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de Noviembre de 2.011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Tecsolpar, S.A. en situación de Insolvencia Total, por importe de 8.023,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110086943-1